



Seiote mandado...
DELLO QVARTO, VERN
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
YSIETE.

haga sus Ranchos y alise en esta parte a los Vecinos; Itam
bien ha dispuesto su Señoría que por Juan Dorado de Arrente
principal resubministré a esta tropa el Provision regular;
todo lo que pone en notoria de este Ayuntamiento para que
halla enterada de las providencias; Y a ninguno lo oyo de quéd
en su inteligencia.

Seis que de el
Reconocimiento de el Abasto de Carbon, y que se ha de practicar ya
de el Carbon.
temiendo presente la Ciudad que en fin de este año cum
algunas diligencias para si huere Persona que quiera en
trar en el suministro a este Público = Acuerdo se escrivan
Cartas a los Pueblos inmediatos donde suele fabricarse esta
Carga, solicitando sus setas que se obliguen a Abastecer de
ella a este Conyup; Y que se corra al Regon para el mismo efecto

En esta Ciudad de San Juan de los Rios
a diez y siete de Mayo de mil setecientos y siete años
Yo el Sr. Alcalde Don Juan de los Rios

Anexo
Gonzalo Chamorro